

ACTA DE LA DÉCIMA SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día 31 de Octubre del año dos mil trece, se reúnen los **C.C. L.C. Arturo Jorge Parra Oviedo**, Subdirector Administrativo y Presidente; el **C.P. Pedro Bueno Flores**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; y Secretario Ejecutivo; **Vocales del Sector Público: L.C.C. Jorge Faibre Álvarez**, Subdirector de Noticias y Programas Informativos; el **L.C.C. Edgar López Herrera**, Subdirector de Deportes; el **L.A.E. Dario Hernández Zamudio**, Subdirector de Mercadotecnia; el **Ing. Manuel Iza Huesca**, Subdirector de Operaciones; el **Lic. Homero R. Bibiano Fernández**, Subdirector de Televisión; la **C. Cristina Medina González**, Subdirectora de Radio Más; la **L.C. Yadira del Carmen Castellanos Tobías**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y el **Lic. Jesús García Viveros**, Jefe del Departamento Jurídico; todos ellos servidores públicos de Radiotelevisión de Veracruz. Asimismo, estuvieron presentes como **Asesor: el Dr. Oscar Javier Cárdenas Rodríguez**, Titular del Órgano Interno de Control en el Sector Finanzas y Administración y por parte del Sector Privado el **Vocal: C.P.C. Alfonso Alberto Rigoberto Córdoba Meza**, en representación de la **C.P.C. Cecilia L. Coronel Brizio**, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Décima Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz**, en el contexto del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Informe del seguimiento de los acuerdos de la Novena Sesión Ordinaria del subcomité de adquisiciones que se llevaron a cabo en este ejercicio 2013.**
- 4. Informe de las adjudicaciones que se han realizado en el transcurso de la 2ª. Quincena de Septiembre y 1ª. Quincena de Octubre 2013.**
- 5. Se informa de la Licitación Simplificada No. LS/110C80801/012/2013, relativa a Adquisición de Equipo Electrónico de Producción para Radiotelevisión de Veracruz.**

6. Se solicita autorización de los Dictámenes que determinan la baja de mobiliario y equipo de oficina, audio, cómputo, software y licencias informáticas, así como baja del inventario del proyecto llave en mano de la unidad móvil equipada de control remoto de radio y la baja de animales de trabajo propiedad de este Organismo.

7. Se solicita autorización mediante Dictamen que determina la procedencia de adjudicar de manera directa la adquisición de refacciones electrónicas de la marca Egatel, para equipo transmisor de TV, ubicado en la estación transmisora del Cerro Potroltepec, municipio de Citlaltepec, Ver.

8. Asuntos Generales

1.- LISTA DE ASISTENCIA

En primer término, se procede a pasar lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes, todos a los que se hace referencia en el primer párrafo de esta acta, por lo que existe quórum y los acuerdos que en la presente se emitan, tendrán la validez que al respecto otorgan las disposiciones en la materia. Por otra parte se exhiben los oficios números RTV/DRM/ADQ/584, 585, 586, 587, 588 y 589, de fecha 23 de Octubre del año en curso; con los que fueron convocados los miembros del sector privado y asesores, destacándose que no enviaron representantes la Cámara Nacional de Comercio Delegación Xalapa; la Cámara Mexicana de la Industria de Construcción y el Comité Coordinador Empresarial del Estado de Veracruz.

2.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Revisado el orden del día, el mismo fue aprobado por unanimidad.

3.- INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES QUE LLEVO A CABO ESTE ORGANISMO, DURANTE EL EJERCICIO 2013.

Se presentan a este subcomité por conducto del Secretario Ejecutivo de este Órgano Colegiado, el seguimiento de los acuerdos de la Novena sesión ordinaria de subcomité que se llevó a cabo en este Organismo, durante este ejercicio 2013, lo anterior a petición de la Delegación Especial de este Organismo.

ACUERDO: RTV. S.O.052.13.

Los miembros del Subcomité se dan por enterados del informe relacionado con los seguimientos de los acuerdos de la Novena Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones de este Organismo, ejercicio 2013. Siendo el punto autorizado por este órgano colegiado.

4.- INFORME DE LAS ADJUDICACIONES QUE SE HAN REALIZADO EN EL TRANCURSO DE LA 2ª. QUINCENA DE SEPTIEMBRE Y 1ª. QUINCENA DE OCTUBRE 2013.

Se presentan a este subcomité informes del **16 al 30 de Septiembre** del año en curso, por un monto total adjudicado de **\$ 71,073.74** (Setenta y un mil setenta y tres pesos 74/100 M.N.) antes de IVA que corresponde a 7 operaciones y del **01 al 15 de Octubre** 2013 por un monto total adjudicado de **\$ 1,405,752.48** (Ciento cuarenta y tres mil quinientos trece pesos 58/100 M.N.) antes de IVA, ambos entregados a la Dirección General de Control y Evaluación en la Contraloría General del Estado, referente a las adjudicaciones realizadas por éste organismo, con los números de oficio RTV/SA/0641/2013 y RTV/SA/0673/2013 respectivamente.

ACUERDO: RTV. S.O.053.13.

Los miembros del Subcomité se dan por enterados de los informes, en relación a los egresos ejercidos por este Organismo.

5.- SE INFORMA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/110C80801/012/2013, RELATIVA A ADQUISICIÓN DE EQUIPO ELECTRÓNICO DE PRODUCCIÓN PARA RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ.

Se informa que el día catorce de octubre del año en curso, se llevó a cabo la Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, de la Licitación Simplificada **No. LS/110C80801/012/2013**, cuyo objeto es la **Adquisición de Equipo Electrónico de producción para Radiotelevisión de Veracruz**, invitando a las empresas:

- **Color Cassettes, S.A. de C.V.**
- **Dicimex, S.A. de C.V.**
- **Escape Audio, S.A. de C.V.**
- **Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.**
- **Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.**
- **Corporativo Simplemente, S.A. de C.V.**
- **Magnum Soluciones Digitales, S.A. de C.V.**
- **Sistemas Digitales en Audio y Video, S.A. de C.V.**

Con la finalidad de que participaran con sus propuestas técnicas y económicas.

RESOLVIENDO

Que valorados los aspectos técnico y económico de las propuestas presentadas por los proveedores participantes, con el fin de elegir a favor de Radiotelevisión de Veracruz las mejores condiciones en cuanto a cumplimiento de especificaciones técnicas, precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes; y en cumplimiento a los numerales 3, 7 y 26 de los Lineamientos para el Control y Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial en fecha 13 de Marzo del 2012, Radiotelevisión de Veracruz obtuvo el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (**DSP**) número **SSE/D-01864/2013**, así como el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (**RPAI**), número **110C80801/000010A/2013**, por lo cual se determinó:

A).- La empresa **Escape Audio, S.A. de C.V.**, se le adjudica el contrato correspondiente a la partida No. 2, \$ **421,356.00 (Cuatrocientos veintiún mil trescientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.)**; más 16% del impuesto al valor agregado de \$ **67,416.96 (Sesenta y siete mil cuatrocientos dieciséis pesos 96/100 M.N.)**, dando un total de \$ **488,772.96 (Cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos setenta y dos pesos 96/100 M.N.)**.

B).- La empresa **Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.**, se le adjudica el contrato correspondiente a las partidas Nos. 1, 7 y 8 por un importe subtotal de \$ **404,124.00 (Cuatrocientos cuatro mil ciento veinticuatro pesos 00/100 M.N.)**, más 16% del impuesto al valor agregado de \$ **64,659.84 (Sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 84/100 M.N.)**, dando un total de \$ **468,783.84 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil setecientos ochenta y tres pesos 84/100 M.N.)**.

C).- La empresa **Color Cassettes, S.A. de C.V.**, se le adjudica el contrato correspondiente a la partida No. 4 por un importe subtotal de \$ **288,135.00 (Doscientos ochenta y ocho mil ciento treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, más 16% del impuesto al valor agregado de \$ **46,101.60 (Cuarenta y seis mil ciento un pesos 60/100 M.N.)**, dando un total de \$ **334,236.60 (Trescientos treinta y cuatro mil doscientos treinta y seis pesos 60/100 M.N.)**.

D).- La empresa **Sistemas Digitales en Audio y Video, S.A. de C.V.**, se le adjudica el contrato correspondiente a las partidas Nos. 3, 9, 10, 11 y 12 por un importe subtotal de \$ **424,553.30 (Cuatrocientos veinticuatro mil quinientos cincuenta y tres pesos 30/100 M.N.)**, más 16% del impuesto al valor agregado de \$ **67,928.53 (Sesenta y siete mil novecientos veintiocho pesos 53/100 M.N.)**, dando un total de \$ **492,481.83 (Cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos ochenta y un pesos 83/100 M.N.)**.

E).- La empresa **Dicimex, S.A. de C.V.**, se le adjudica el contrato correspondiente a las partidas Nos. 13, 14, 15, 16 y 18 por un importe subtotal de **\$ 37,304.00 (Treinta y siete mil trescientos cuatro pesos 00/100 M.N.)**, más 16% del impuesto al valor agregado de **\$ 5,968.64 (Cinco mil novecientos sesenta y ocho pesos 64/100 M.N.)**, dando un total de **\$ 43,272.64 (Cuarenta y tres mil doscientos setenta y dos pesos 64/100 M.N.)**.

F).- La empresa **Magnum Soluciones Digitales, S.A. de C.V.**, se le adjudica el contrato correspondiente a la partida No. 6 por un importe subtotal de **\$ 73,319.32 (Setenta y tres mil trescientos diecinueve pesos 32/100 M.N.)**, más 16% del impuesto al valor agregado de **\$ 11,731.09 (Once mil setecientos treinta y un pesos 09/100 M.N.)**, dando un total de **\$ 85,050.41 (Ochenta y cinco mil cincuenta pesos 41/100 M.N.)**.

Cabe señalar que las partidas **5 y 17**, se declaran desiertas en virtud de no contar con propuestas susceptibles de analizar técnicamente; por lo que la convocante procederá a su adjudicación conforme a lo señalado en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Condiciones:

Lugar de entrega, Libre a bordo en las instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz; **Forma de pago**, crédito de 30 días naturales siguientes a la entrega del equipo a entera satisfacción de la convocante y presentación de la factura debidamente requisitada. El pago se efectuará en moneda nacional mediante transferencia bancaria a la cuenta del proveedor; **Vigencia de precios**, 45 días naturales.

ACUERDO: RTV. S.O.054.13.

Los miembros del Subcomité se dan por enterados y aprueban la adquisición de equipo electrónico de producción para este Organismo.

6.- SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE LOS DICTÁMENES QUE DETERMINAN LA BAJA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, AUDIO, CÓMPUTO, SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS, ASÍ COMO BAJA DEL INVENTARIO DEL PROYECTO LLAVE EN MANO DE LA UNIDAD MÓVIL EQUIPADA DE CONTROL REMOTO DE RADIO Y LA BAJA DE ANIMALES DE TRABAJO PROPIEDAD DE ESTE ORGANISMO.

Se presenta ante este Órgano colegiado, los dictámenes técnicos para la justificación de baja de mobiliario y equipo de oficina, audio, cómputo, software y licencias informáticas, así como baja del inventario del proyecto llave en mano de la unidad móvil equipada de control remoto de radio y la baja de animales de trabajo

propiedad de este Organismo, por conducto de las Subdirecciones de Operaciones y Subdirección Administrativa, donde se valida y se da el visto bueno de los listados de los bienes de baja, por los servidores públicos de la Oficina de Inventarios y almacén y por personal de la delegación especial de este Organismo.

ACUERDO: RTV. S.O.055.13.

Los miembros del Subcomité se dan por enterados y autorizan los dictámenes técnicos para la justificación de baja del activo fijo y animales de trabajo, propiedad de este Organismo, los cuales se encuentran en mal estado, en virtud de haber cumplido su ciclo de vida útil, donde se valida y se da el visto bueno de los listados de los bienes de baja de Radiotelevisión de Veracruz.

7.- SE SOLICITA AUTORIZACIÓN MEDIANTE DICTAMEN QUE DETERMINA LA PROCEDENCIA DE ADJUDICAR DE MANERA DIRECTA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES ELECTRÓNICAS DE LA MARCA EGATEL, PARA EQUIPO TRANSMISOR DE TV, UBICADO EN LA ESTACIÓN TRANSMISORA DEL CERRO POTROLTEPEC, MUNICIPIO DE CITLALTEPEC, VER.

Se solicita a este subcomité autorización para llevar a cabo la adjudicación directa, relativa a la adquisición de refacciones electrónicas de la marca Egatel, debido a que varias tarjetas y componentes electrónicos al paso de los años y por el uso normal se dañaron y los transmisores no están trabajando a su potencia nominal, por esta razón es necesario que se cambien estas refacciones para volver a la cobertura autorizada por la COFETEL; concluyendo que la mejor opción para adquirir dichas refacciones es la empresa Grupo Diez Tecnología, S.A. de C.V., ya que es la representante directa exclusiva de los equipos de transmisión de TV, con que cuenta la estación transmisora de Cerro Potroltepec. Lo anterior a efecto de dar cumplimiento al artículo 55 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.

ACUERDO: RTV. S.O.056.13.

Los miembros del Subcomité, se dan por enterados y autorizan el dictamen técnico que determina la procedencia de adjudicar de manera directa la adquisición de refacciones electrónicas de la marca Egatel para la estación transmisora de Cerro Potroltepec, Ver., lo anterior para proceder a su contratación correspondiente.

8.- ASUNTOS GENERALES

No habiendo otro asunto que tratar y para los efectos legales procedentes, se cierra la presente, a las catorce horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y margen derecho, todos los que en ella intervinieron para su debida constancia.

POR RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ

L.C. ARTURO J. PARRA OVIEDO
Presidente

C.P. PEDRO BUENO FLORES
Secretario Ejecutivo

L.C.C. EDGAR LÓPEZ HERRERA
Vocal

L.C.C. JORGE FAIBRE ÁLVAREZ
Vocal

**L.A.E. DARIO HERNÁNDEZ
ZAMUDIO**
Vocal

LIC. JESÚS GARCÍA VIVEROS
Vocal

ING. MANUEL IZA HUESCA
Vocal

**LIC. HOMERO R. BIBIANO
FERNÁNDEZ**
Vocal

C. CRISTINA MEDINA GONZÁLEZ
Vocal

**L.C. YADIRA DEL CARMEN
CASTELLANOS TOBIÁS**
Vocal

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SECTOR FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**

DR. OSCAR JAVIER CÁRDENAS RODRÍGUEZ

POR EL SECTOR PRIVADO

C.P.C. ALFONSO ALBERTO RIGOBERTO CÓRDOBA MEZA
Representante del Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.